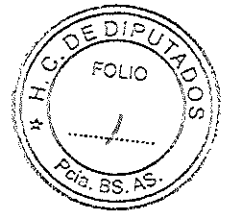




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por medio del organismo que estime corresponder, se sirva a informar sobre el estado del estudio de factibilidad para la obra de tendido cloacal en la localidad de Tolosa, consignando los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Informe acerca del estado del trámite N° 5485597 de factibilidad de obra de tendido cloacal iniciado en ABSA detallando:
 - Si fue realizado el estudio
 - Resultados del mismo
 - Si las personas involucradas fueron informadas de los resultados del trámite.

- 2- De ser afirmativa la respuesta anterior indique las etapas y plazos previstos para la realización de la obra.

- 3- De no haberse realizado el estudio de factibilidad indique:
 - Motivos y fundamentos.
 - Si las personas que iniciaron el trámite fueron informadas en tiempo y forma.
 - Si las personas que iniciaron el trámite fueron asesoradas en tiempo y forma a los efectos de dar continuidad a su demanda.

- 4- Consigne el porcentaje y el número absoluto de hogares con red cloacal en la ciudad de La Plata discriminado por barrios y calles.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 5- Indique si hay previsto un plan de obras para completar el tendido de red cloacal en la ciudad de La Plata. De ser afirmativa la respuesta precise etapas y plazos de ejecución de la obra.
- 6- Indique todo otro dato que considere relevante a los efectos del presente.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
 Diputado
 Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
JOSE IGNACIO COZZI ROSSI
 Diputado
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
 Dra. **FLORENCIA SAINTOUT**
 Diputada
 C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Miguel Funes
 Diputado
 Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
 H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MARIANA LARROQUE
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
 Diputado
 Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
 Dra. **LUCIA PORTOS**
 Diputada
 Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
 H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
GABRIEL GODOY
 Diputado
 Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires

[Signature]
 Lic. **CESAR D. VALICENTI**
 Diputado
 Honorable Cámara de Diputados
 de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
 Lic. **FERNANDA DÍAZ**
 Diputada Provincial
 Bloque Unidad Ciudadana - PJ
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

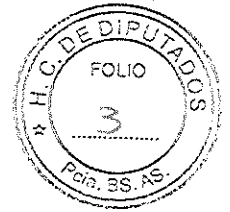
[Signature]
LAURO GRANDE
 Diputado
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H.C.D. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
FACUNDO MELTIGNANELLI
 Diputado Provincial
 Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
SANTIAGO E. REVORA
 Diputado
 H. Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

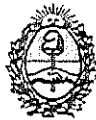
Sr Presidente,

Esta solicitud se enmarca en el reclamo que los vecinos y vecinas de la localidad de Tolosa vienen realizando por la falta de cloacas en su barrio. Organizados iniciaron de manera particular el trámite en ABSA para solicitar la factibilidad de la Obra en julio de 2017.

Pasados dos años siguen esperando una respuesta institucional. La falta de tendido cloacal produce una serie de inconvenientes para la vida cotidiana de los vecinos y vecinas de la zona.

Cabe señalar que el Estado tiene la finalidad de garantizar el derecho a acceder a los servicios públicos que hacen parte del derecho humano a una vivienda adecuada. **Los servicios públicos forman parte del derecho humano a una vivienda adecuada.** Así lo ha establecido el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, en la Observación General 4, titulada "El derecho a una vivienda adecuada", del 13 de diciembre de 1991, en la que se emitió opinión sobre el artículo 11.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (que tiene rango constitucional en nuestro ordenamiento jurídico por imperio del artículo 75, inciso 22, de la Constitución Nacional). En el punto 8.b se afirma que "**una vivienda adecuada debe contener ciertos servicios indispensables para la salud, la seguridad, la comodidad y la nutrición (...)**".

En este sentido, no puede soslayarse que para garantizar un **estándar mínimo de calidad de vida** debe garantizarse también por parte del Estado la **accesibilidad a los servicios públicos esenciales**. De este modo, en aquella resolución, se señaló que: "*más allá del modelo de Estado que se proponga por parte de aquellos que llevan adelante las políticas públicas, hay ciertos derechos*

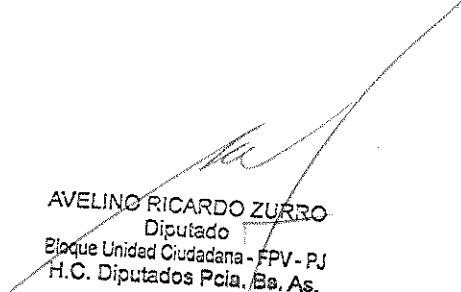


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

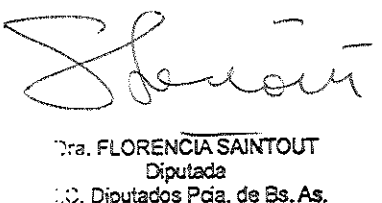


como la accesibilidad a los servicios públicos elementales que deben ser garantizados. En este sentido, la idea de un Estado que no atienda estas cuestiones esenciales y básicas para el desarrollo y el progreso de la vida, no se adecúa a los estándares internacionales en materia de derechos humanos y, en particular, a los compromisos internacionales que el Estado Argentino suscribió en materia de derechos económicos, sociales y culturales, muchos de los cuales forman parte de nuestro texto constitucional a partir de su incorporación en el art. 75 inc. 22°.

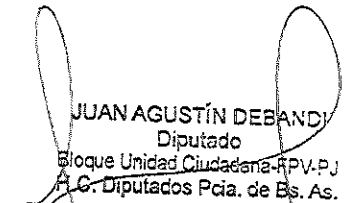
Es por lo expuesto que solicito a mis pares acompañen este Proyecto.

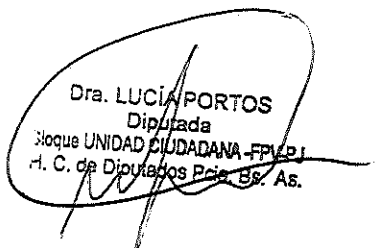

AVELINO RICARDO ZURRO
 Diputado
 Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

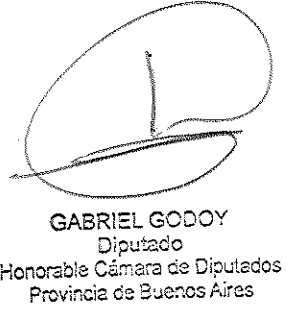

Miguel Fomes
 Diputado
 Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
 H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

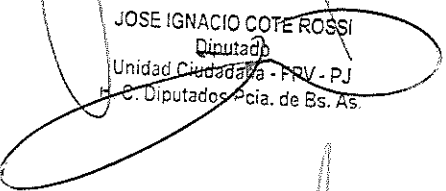

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

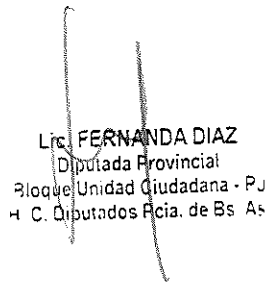

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
 Diputado
 Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

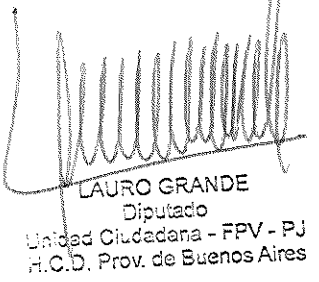

Dra. LUCÍA PORTOS
 Diputada
 Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
 H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

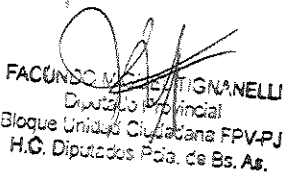

GABRIEL GODOY
 Diputado
 Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires

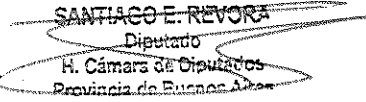

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
 Diputado
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. CESAR D. MALICENTI
 Diputado
 Honorable Cámara de Diputados
 de la Provincia de Buenos Aires


Lic. FERNANDA DIAZ
 Diputada Provincial
 Bloque Unidad Ciudadana - PJ
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LAURO GRANDE
 Diputado
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H.C.D. Prov. de Buenos Aires


FACUNDO M. TIGNANELLO
 Diputado Provincial
 Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
 Diputado
 H. Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires